



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto 784 Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes
Versión 33 del 17-MARZO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 09-Junio-2012, REGISTRADO el 19-Junio-2012
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana
Eje estratégico 03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa 31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Distrital de las Artes cuenta con seis Consejos Distritales de Arte, mediante los cuales se ven expresadas la participación, la deliberación y concertación de planes y programas públicos y privados de desarrollo cultural de la ciudad y su respectivo seguimiento. Con la implementación del Sistema Integrado de Gestión y la puesta en marcha de los procesos misionales y de apoyo al 100%, la entidad está obligada a abrir diferentes canales de comunicación a la ciudadanía y demás actores del sector con el fin de aplicar el mejoramiento continuo en sus procesos y adecuarse a las necesidades de la ciudadanía. Igualmente, en la actualidad, la Oficina de Atención al Usuario de IDARTES trabaja en línea con el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, brindando un espacio donde se registran Quejas, Reclamos, Sugerencias y Solicitudes de Información por la comunidad en general.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Concejo de Bogotá, D.C., mediante Acuerdo 440 del 24 de junio de 2010 creó el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, cuyo objeto es la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas.

La ejecución de los planes, programas y proyectos que desarrollaban las diferentes áreas artísticas que hasta 2006 formaban parte del antiguo Instituto Distrital de Cultura y Turismo: (arte dramático, música, literatura, danza, artes plásticas, y audiovisuales) fueron "repartidas" entre las entidades adscritas del campo cultural: Orquesta Filarmónica de Bogotá y Fundación Gilberto Alzate Avendaño, decisión que generó una separación entre las diferentes áreas artísticas.

Situación que llevó a la creación de una nueva entidad que articulara e integrara las áreas artísticas de nuevo, basada en la naturaleza interdisciplinaria de la práctica artística y en términos de eficiencia y eficacia administrativa, decisión que fue sometida a estudios e investigaciones por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con el movimiento cultural y artístico de la ciudad.

Esta nueva entidad, adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, es el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, que surge como un organismo executor de los programas, planes y proyectos que se diseñan de acuerdo a las Políticas Públicas de las Artes y que articula y centraliza las seis disciplinas artísticas anteriormente mencionadas, facilitando un diálogo fluido entre las mismas áreas, con la comunidad artística y con la ciudadanía en general.

Para su operación el IDARTES no cuenta actualmente con la infraestructura tecnológica necesaria para asegurar la operación de los sistemas de información utilizados por las diferentes áreas; y tampoco dispone de los elementos requeridos para atención al usuario en sus diferentes sedes ni en los lugares en que se presentarán los eventos de alta concurrencia programados por las Gerencias.

A pesar de los múltiples compromisos con los que nació el Instituto de cara a la ciudad, se cuenta con un limitado número de cargos en la planta de personal que no permiten abordar la totalidad de las funciones legales a cargo de la entidad.

Ante la necesidad de abordar algunos proyectos específicos, para el desarrollo de la implementación de algunos de los procesos obligatorios desde el punto de vista institucional, no se cuenta con profesionales expertos para el desarrollo de procesos específicos y tareas especializadas como son la formación de auditores de calidad, auditorías de sistemas, etc.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	784 Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes
Versión	33 del 17-MARZO-2016

Así mismo, la entidad no ha implementado aún en su totalidad el Sistema Integrado de Gestión - SIG, el cual por demás de ser una obligación legal, le permitirá a la alta dirección lograr óptimos estándares de calidad en sus programas, planes y proyectos dirigidos a los artistas, gestores culturales y comunidad en general.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con base en la problemática identificada y en concordancia con el análisis de antecedentes y la situación actual, el componente institucional se ha dividido en las siguientes actividades, tendientes a resolver dicha problemática y a permitir el cumplimiento de los objetivos propuestos:

- Actualización y creación de las interfaces necesarias para comunicar los diferentes aplicativos de la operación de la entidad.
- Desarrollo o adquisición de aplicativos diferentes a los utilizados para la gestión del Instituto.
- Apoyo a la gestión de la Dirección, Subdirecciones, Oficinas Asesoras, Asesores, Gerencias y demás Áreas del Instituto.
- Implementación del Sistema Integrado de Gestión que contempla la capacitación de los auditores internos de calidad, las campañas de divulgación requeridas para la apropiación del SIG, contratar profesionales, técnicos y capacitación requerida en cada una de las etapas de la implementación y la realización de eventos de evaluación de la gestión institucional del IDARTES.
- Contratación de consultorías especializadas para los procesos de apoyo, tales como auditorías de sistemas.
- Contratación de personal de nivel técnico, tecnológico, profesional, profesional especializado y asesor, que presten sus servicios en áreas misionales y de apoyo, en actividades administrativas, financieras, jurídicas, y demás actividades directamente relacionadas con el objeto y funciones de la entidad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer y modernizar la gestión institucional con el fin de atender las necesidades de operación de las áreas misionales, de manera articulada con el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer los procesos misionales y de apoyo del Instituto Distrital de las Artes a fin de evitar reprocesos y lograr mejores estándares de calidad en la operación.
- 2 Fortalecer la capacidad operativa del Instituto, a través de la unificación y sistematización de los procesos de la gestión financiera, administrativa, contractual, planeación, control interno y demás procesos propios de la operación del IDARTES.
- 3 Brindar las herramientas requeridas al área de Atención al Ciudadano para ofrecer un óptimo servicio en los puntos de atención y lograr desplazar un punto de atención a los escenarios en los que el Instituto desarrolla eventos de mayor concurrencia, con el fin de estar más cerca de la ciudadanía.
- 4 Estructurar la alineación estratégica de la entidad para el cumplimiento de sus objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- 5 Desarrollar actividades encaminadas a implementar y fortalecer el Sistema Integrado de Gestión y los componentes que lo integran, para lo cual podrá realizar eventos de evaluación de la gestión institucional y de rendición de cuentas, con la participación de los actores internos y externos que contribuyen con el cumplimiento de la misionalidad y objetivos de la entidad.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Poner en producción e integrar	4.00	aplicativos	en apoyo a la gestión institucional.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	784 Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes
Versión	33 del 17-MARZO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Alcanzar y mantener	2.00	puntos de atención al ciudadano	en el IDARTES.
3	Implementar	1.00	Sistema de Gestión de Calidad	bajo la norma del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Sistemas de mejoramiento a la gestión.	218	1,155	1,886	1,976	3,247	8,482

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$218	\$1,155	\$1,886	\$1,976	\$3,247	\$8,482

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,177	Población en general.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,177	Población en general.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,177	Población en general.
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,177	Población en general.
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,177	Población en general.

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
66	Entidad	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Acuerdo 489 de 2012 - Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Concejo de Bogotá	12-06-2012
2 Plan Decenal de Cultura 2012 - 2021	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-11-2011
3 Acuerdo 44 de 2010 - Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes.	Concejo de Bogotá	24-06-2010
4 Políticas Culturales Distritales 2004 - 2016	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	01-03-2004

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	222 Instituto Distrital de las Artes
Proyecto	784 Fortalecimiento de la gestión institucional del Instituto Distrital de las Artes
Versión	33 del 17-MARZO-2016

15. OBSERVACIONES

Este proyecto está en correspondencia con las apuestas que hace el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana".

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Orlando Barbosa Silva
Area	Subdirección Administrativa y Financiera
Cargo	Subdirector Administrativo
Correo	orlando.barbosa@idartes.gov.co
Teléfono(s)	3795750 Ext. 310

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

A partir de los lineamientos definidos en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana se formuló, atendiendo la metodología para la formulación de proyectos definida por la SDP, este proyecto de inversión busca fortalecer lo público como principio del Estado social de derecho, mediante la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción. Las problemáticas identificadas en el diagnóstico que sirvió como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo, así como en los diagnósticos de orden sectorial, soportaron el presente proyecto de inversión, el cual se nutrió, adicionalmente de los aportes que realizaron los ciudadanos en los cabildos, así como los generados en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Luis Fernando Mejía Castro
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	luis.mejia@idartes.gov.co
Teléfono	3795750 EXT 150
Fecha del concepto	19-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Este proyecto de inversión genera complementariedades con otros definidos por el Instituto Distrital de las Artes, de modo que las acciones que desde aquí se emprendan tendrán repercusiones en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos de inversión. No obstante, los recursos destinados a este proyecto de inversión le apuntan directamente al cumplimiento de los objetivos definidos en el programa en el que se encuentra inscrito.